

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS "MAURICIO E. OLEAS
CIA. LTDA."

- 1.- Fecha notario ante quien se otorgó a inscripción: El 23 de diciembre de 1998, ante el Notario Décimo Segundo por partes Olegario Escobar, el Seguro Mercantil del cantón Quito, con el número 140 y anexo al Repertorio bajo el número 104034, el 4 de mayo de 1998.
- 2.- Nombre, domicilio, nacionalidad y calidad en la que comparece el otorgante: Señor Marcelo Estuardo Oleas Jaramillo, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General de la Agencia Colocadora de Seguros "Mauricio E. Oleas Cia. Ltda."
- 3.- Domicilio principal de la compañía: La ciudad de Quito.
- 4.- Reforma de Estatutos: Se reformó el estatuto, otorgado en la escritura pública de 23 de diciembre de 1998, particularmente en la "Ley General" en cumplimiento de lo ordenado en la Decisión de "Resolución" número 001 de la Ley General de Seguros, la misma que será "Mauricio E. Oleas Cia. Ltda." Agencia Asignada Productora de Seguros.
- 5.- Autorización de la Superintendencia de Bancos: Mediante resolución No. 36-1988-032 de 27 de enero de 1999, la Superintendencia de Bancos autorizó la reforma de estatutos que consta en la escritura pública de 23 de diciembre de 1998, a que hace referencia el presente extracto.

Quito, 21 de abril de 1999


Dr. Luis Larrea Benalcázar
SECRETARIO GENERAL